

En presencia del Episcopado y Cuerpo Diplomático, mañana prestará juramento el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista

Parte oficial de guerra

Parte oficial del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 30 de noviembre de 1937:
Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En combate aéreo han sido derribados en la mañana de hoy cuatro cazas enemigos. En otro combate aéreo, esta tarde han sido derribados otros tres más.
Salamanca, 30 de noviembre de 1937. II Año Triunfal.
De orden de S. E., el General jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El Aguinaldo del Combatiente

Pocas veces podrán juntarse dos palabras más interesantes y más dignas de nuestra atención que las que encabezan y preceden a estas líneas: Aguinaldo y Combatiente.

Aguinaldo evoca la Navidad, y Navidad quiere decir el máximo de las larguezas divinas y de las dulzuras humanas.

El Combatiente nos recuerda al ser querido que lucha con las mayores penalidades en los frentes, y contra los peores enemigos de nuestra sociedad y de nuestros ideales; y nos recuerda al soldado que en esa lucha cayó heroicamente.

Por eso es que los obsequios pro Aguinaldo del Combatiente tienen siempre asegurado el éxito más rotundo.

Por eso también dice muy acertadamente nuestro Alcalde que la suscripción pro Aguinaldo del Combatiente es de las que no necesitan de excitaciones. ¡Tan a flor de los deseos de todos está!

Hoy se ha inaugurado en Vitoria el Aguinaldo del Combatiente, con arreglo a las disposiciones del Gobierno del Estado, y en la Información Municipal hablamos ampliamente de ella.

Nuestro Gobernador, señor Esparza, ha engrosado ya la suscripción con un espléndido donativo.

No hace falta ser profeta para prever que todos los vitorianos, todos los alaveses, cooperarán con entusiasmo, en dinero o con especie, a la patriótica obra que hoy inauguramos, y en la que Alava, como siempre, quedará en dignísimo lugar, en favor de sus combatientes de los frentes y de los Hospitales.

Para los que deseen obsequiar a los combatientes y heridos en especie ofrecemos en la cuarta página una hermosa idea que hará lagar muchísimo a nuestros soldados. Vea allí el lector la hermosísima iniciativa pro Aguinaldo del Combatiente.

Junta Harino-Panadera

Precios para el mes de diciembre de la harina panadera y del pan

Aprobados por la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola, de la Junta Técnica del Estado, los precios que deberán regir durante el mes próximo, se insertan a continuación para el general conocimiento y cumplimiento:

Harina panadera:
69 pesetas por 100 kilogramos, en fábrica y sin saco.

Pan familiar de masa dura:
0'38 pesetas el medio kilogramo en tahona y 0'40 pesetas en domicilio.

0'72 pesetas el kilogramo en tahona y 0'75 pesetas en domicilio.
1'35 pesetas los dos kilogramos en tahona y 1'40 pesetas en domicilio.

Pan familiar de masa blanda (no ríche):
0'35 pesetas el medio kilogramo.

0'68 pesetas el kilogramo.
1'30 pesetas los dos kilogramos.
PAN DE LUJO

Tipo Viena (cualquier forma):
Pieza de 40 gramos, 0'04 pesetas en tahona y 0'05 pesetas en domicilio.

Pieza de 90 gramos 0'09 pesetas en tahona y 0'10 pesetas en domicilio.

Pieza de 250 gramos 0'23 pesetas en tahona y 0'25 pesetas en domicilio.

Pieza de 500 gramos 0'38 pesetas en tahona y 0'40 pesetas en domicilio.

Pieza de 1.000 gramos 0'70 pesetas en tahona y 0'75 pesetas en domicilio.

Pan sobado, cualquier forma (excluida la oblada), los mismos precios y pesos que el de Viena.

Otanas de 1.º o flor, de dos kilogramos, en cualquier forma (ex-

cluida la oblada), con o sin vapor:

La pieza 1'40 pesetas en tahona y 1'45 pesetas en domicilio.
Cambios de pan por trigo:
La equivalencia estricta, en valor, según precios y clases.

Vitoria, 29 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Ingeniero Presidente, JUAN C. VILLAR.

¡Cruz Roja! ¡Caridad en guerra! Ostenta su emblema sobre tu corazón el día de la Purísima.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Vitoria, 1 de diciembre de 1937, II Año Triunfal.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Se anuncia el reconocimiento del Manchukuo por España

Tokio.—Se anuncia que el día 2 de diciembre el Gobierno del Generalísimo Franco reconocerá al Manchukuo.

Milán.—"Il Popolo d'Italia" dice que el reconocimiento por Italia del Manchukuo marca la nueva directriz de su política internacional. Manchukuo tiene millón y medio de kilómetros cuadrados (tres veces lo que es España) y 24 millones de habitantes. Este país es una barrera contra el comunismo.

Añade el periódico que misión semejante a la que realiza Japón y Manchukuo en Asia la llevan a cabo en Europa Italia y Alemania, que son la salvaguardia de la civilización occidental.

Se asegura que en breve adoptará análoga determinación el Gobierno alemán, elevando a tal efecto a Legación el actual Consulado de Mukden, capital del Imperio manchú.

Salamanca.—Podemos asegurar que el Gobierno del Generalísimo Franco ha dado el "placet" al Gobierno de Yugoslavia para el nombramiento del representante de los servicios, croatas y eslovenos, cerca de Salamanca, designación que ha recaído en el capitán de fragata Marciovich, hermano del presidente del Senado.

Burgos.—Mañana la Cábaza de Castilla va a ser teatro de un acontecimiento señaladísimo que marcará los jalones de la vida política de la nueva España.

En la abadía cisterciense de Santa María, allí donde reposan los restos del fundador del monasterio, Alfonso VIII, y los del rey Alfonso X el Sabio, lugar lleno de recuerdos históricos, los componentes del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS prestarán juramento ante Dios y los Santos Evangelios que será pedido por el Jefe del Consejo del Estado, General Franco.

El juramento irá precedido de la Misa del Espíritu Santo, que celebrará el Cardenal Primado de las Españas, doctor Gomá, en la iglesia del monasterio, celebrándose a continuación una solemne recepción.

Los componentes del Consejo, presididos por el General Franco, se reunirán acto seguido por vez primera bajo las bóvedas de la maravillosa sala capitular.

La entrada en el recinto del monasterio la hará el Jefe del Estado por el Arco del Compás, seguido de los componentes del Consejo Nacional, y, abierta la clausura del recinto, penetrarán en la Cartuja.

La ceremonia comenzará a las once y media de la mañana y al acto de la misa y juramento asistirán el Cuerpo Diplomático y las autoridades eclesiásticas.

Rendirá honores una sección de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., con Bandera y música.

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Calés tostados LA BRASILEÑA

Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S

A propuesta de la Delegación Clasificadora de solicitudes y admisiones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, creada por la Orden núm. 4 de esta Jefatura, vengo a aprobar las siguientes, pertenecientes a la extinta "Renovación Española":

D. Carlos Rapallo, socio militante.

D. Javier Milans del Bosch, idem idem.

D. Joaquín Catres, idem idem.

D. Saturnino Suances, Id. Id.

D. Félix González Abad, idem idem.

D. Pedro Ruiz, idem idem.

D. Enrique Suárez, idem idem.

D. Ildefonso Rodríguez Pérez, idem idem.

D. Jesús Fernández, idem idem.

D. Nicolás Sanz Gutiérrez, idem idem.

D. Jaime Ozores Piñeiro, idem idem.

D. Juan Ozores Piñeiro, idem idem.

D. Antonio Ozores Piñeiro, idem idem.

D. Fernando Ozores Piñeiro, idem idem.

Vitoria, 30 de noviembre 1937. II Año Triunfal.

El Jefe Provincial,
José María de Elizagarate.

¡Viva España! ¡Viva Franco!
¡Arriba España!

URQUIOLA

OCULISTA

Calla DATO, 8, 1.º, dcha.

En el Gobierno civil

El gobernador contribuye con 500 pesetas a la suscripción del Aguinaldo pro Combatiente

Una visita a Santa Cruz de Campezo

El señor Esparza ha enviado al Ayuntamiento su donativo particular de 500 pesetas para engrosar la suscripción que hoy ha quedado abierta con destino al Aguinaldo del Combatiente.

El lunes visitó el señor Esparza el pueblo de Santa Cruz de Campezo deteniéndose exclusivamente en su visita en la escuela de aquella localidad, edificio verdaderamente magnífico, pero demasiado para la capacidad económica de este pueblo. Mirará el señor gobernador cómo se acopla al límite económico aquella escuela, pues tiene que estar bien atendida.

Para ello volverá a dicho pueblo para tratar del asunto con el Ayuntamiento y ver la forma y medios de arreglo.

Han visitado al señor gobernador los jefes del Regimiento de Artillería Montaña de esta Plaza para invitarle a la solemne Misa que en la Iglesia de los Reverendos Padres Carmelitas se ha de celebrar el próximo día 4 en honor de la Patrona del Cuerpo, Santa Bárbara.

El señor Esparza les prometió su asistencia.

A su paso por Burgos, estuvieron saludando al señor Esparza los Vocales de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., señores Conde de Rodezno y don Luis Arellano.

En la prensa y Boletín Oficial se insertan los precios aprobados por la Comisión de Agricultura de la Junta Técnica del Estado Español, para la harina panadera y el pan tanto de lujo como familiar.

En el pan pequeño se han supri-

Vitoria Misionera En honor de San Francisco Javier

La Obra Pontificia de la Propagación de la Fe, de la que es Patrono eximio el gran navarro y gran español San Francisco Javier, ha organizado para el próximo viernes —3 de diciembre—, en honra suya, solemnes cultos que, por coincidir con la fiesta onomástica de nuestro Excmo. y Reverendísimo señor Administrador Apostólico, Dr. D. Javier Lauzurica, se espera que revistan extraordinario esplendor.

Por de pronto, podemos anunciar que a la Misa de Comunión general y Función eucarística de la tarde, que D. m. se celebrará en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, asistirán, ordenadamente, los alumnos de todos los Colegios de Vitoria.

Nuestro amadísimo Prelado, deseando autorizar estos cultos misionales con su prestigiosa presencia, se ha dignado acceder a la invitación que, en nombre de la O. P. de la Propagación de la Fe, le ha dirigido el Secretariado Diocesano de Misiones, ofreciéndose a celebrar la Misa de Comunión general, durante la cual cantarán sentidos motetes los colegiales vitorianos.

Pronunciará los fervorines de circunstancias el Rvdo. Sr. Director del Secretariado Misional, y en la función vespertina —que tendrá lugar a las siete y media— ocupará la sagrada Cátedra el reverendo Sr. D. José Iñigo, coadjutor de la referida parroquia de San Vicente Mártir.

Conviene, para el mayor orden de estos actos, que los Colegios sigan, en todo momento, las indicaciones que les hagan los señores sacerdotes encargados de la colocación, quienes reservarán a los señores de la Junta de la Propagación de la Fe, a las beneméritas Colectoras y a los colegiales el puesto que les corresponda.

Terminamos estas ligeras notas, rogando a las señoras Colectoras, pasen aviso a todos los asociados, recomendándoles, encarecidamente la asistencia a estos cultos, así como a los colegiales

de ambos sexos, los cuales pueden y deben aprovechar tan buena coyuntura para esparcir la semilla del amor a las Misiones Católicas en sus familias respectivas.

Broche final. Nos comunican que el Excmo. señor Administrador Apostólico, en uso de las prerrogativas que le pertenecen, ha dispuesto que la indulgencia plenaria que, por concesión apostólica, puede otorgar una vez al año, la ganen los fieles que reciban al Señor —lo mismo de niño de Monseñor Lauzurica que de mano de los señores sacerdotes que le ayudaren en la administración de este Sacramento— precisamente en la Comunión general de este día y en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir.

¡Agradecemos de corazón al Excelentísimo señor Administrador Apostólico este rasgo y deferencia singularísimos, con los que ha querido realzar los cultos misionales que la Obra Pontificia de la Propagación de la Fe se propone dedicar al excelso Patrono universal de las Misiones, San Francisco Javier.

Quando quieras una prenda para tí, piensa en los que la necesitan más que tú, porque están más expuestos que tú a la indigencia; piensa en los que son más dignos que tú de llevarla, porque la pagan con su sangre. Si no puedes adquirir dos de aquel precio, rebaja tu deseo de comodidad, y eleva el deseo de que estén cómodos los que luchan por tí.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

Es más fácil tejer una prenda de abrigo que conquistar una trinchera.

Las necesidades del momento crean el valor de las cosas. Hoy en día la chatarra es metal precioso y España pide su entrega generosa.



El pueblo vitoriano tributó ayer un aplauso ferviente a los defensores de Vitoria en Villarreal después de las horas fúnebres en San Miguel por todos los caídos (Foto PENSAMIENTO ALAVES).

Vitoria al día

El Ayuntamiento encabeza la suscripción para el "Aguinaldo del Combatiente" con 5.000 pesetas

Dicha suscripción ha quedado abierta en Tesorería Municipal, Prensa, Radios locales y en el edificio de la Milicia Ciudadana. - El presupuesto para el año próximo asciende a 4.540.712'20 pesetas

COMENTARIOS LOCALES

Distracciones para los heridos

Voy a comenzar estas líneas con las salvedades —que para el lector discreto huelgan completamente— de que, como quiero referirme a los heridos que frecuentan su nuevo «Hogar» de la calle de Dato, no pretendo cometer la tontería estúpida de pedir que entre ellos sea fomentado ningún vicio que, cuando llega a esta categoría, merece los denuestos más duros, ni que se adiestren en lo que puede constituir peligro a la corta o a la larga, para ellos y para su futuro modo de vivir.

Aparte de que, cualquiera tentativa en este sentido, estrellaría, en seguida, contra mi temperamento, enemigo acérrimo de que se arriesgue un sólo céntimo al azar, a la buena estrella o a la picardía; contra el avizorante ojo y cuidados de mi director, y contra el criterio sano y laudable de la digna Junta gobernadora del «Hogar del Herido».

Pero en éste hay que buscar y encontrar, como lo harán atinadamente sus lectores, los mayores y mejores entretenimientos sanos y admitidos para la Aristocracia de que va a ser cobijo, los gloriosos heridos de la española cruzada, en forma de rifas benéficas, cine, conciertos, veladas, funciones teatrales, conferencias, y cuanto, en fin, forma la amplia gama de la expansión y del ingenio puestos al servicio de los mejores. Mas como esto no puede desarrollarse a toda hora y sin interrupción, hay que apelar a los demás recursos, base de los cuales son, en esta clase de tertulias, los libros buenos y las diversiones admitidas por la sociedad discreta y por la Iglesia Católica.

Con lecturas excelentes de los clásicos y otras obras seleccionadas, los juegos: billar, dominó, ajedrez, damas, parchesi, naipes...

Estos últimos se prestan a las más amplias variedades. Precisamente Vitoria se honra con una industria de esa especialidad que, además de que da trabajo y pan a numerosas familias, expande el nombre de nuestro pueblo por los más apartados lugares de nuestra patria y del extranjero; y para que se vea la variedad de su producción, no conocida

SI PIDEN en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: vaya siempre a CASA MORENO Constitución número 9.

M. MURO Sastrería y Pañería de primer orden Único fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas, cazadoras de paño y de cuero, gabanes de cuero, etc. Ventas al por mayor y menor Nuevo edificio, General Alava, 9.- VITORIA

Academia Vadillo Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.— Teléfono, 2155. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.— Preparación para oposiciones Bancarias. — Enseñanza individual GARANTIZADA. CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCÉS, BAC HILLERATQ Y ALEMÁN

por todos y hasta ignorada por gran parte del vecindario de la ciudad, he de referir, en otro artículo, las numerosas clases de naipes que salen de la capital de Alava, más para que sirva de guía a los lectores que pueden ser donantes de menesteres necesarios en el «Hogar del Herido», en obsequio de éstos, que como reclamo hacia la Casa Fournier, que, por su historia, veteranía y prestigios, no necesita ¡ahora! de los elogios de

UN POBRE DIABLO. Suscripción popular de cuota única de peseta para regalar las insignias de la Medalla Militar al bizarro Coronel de Flandes, don Camilo Alonso Vega: (Conclusión a la lista de ayer)

En Radio Vitoria: Señora Viuda de Zabala, María Josefa Pierrat Zabala, Santiago Pierrat Zabala, Fernando Pierrat Zabala, Teresa Pierrat Zabala, Felipe Iturricha, Fulgencia Albaina, Angeles Iparaguirre, Concha Araico, Mercedes Araico, Felipe García, Luis Talayero y Garcés, Francisco Hernanz Gutiérrez, Juan Sánchez, Albina Erausquin de Sánchez, Leandro Sánchez, Julieta Sánchez, María Goyarrola viuda de Zayas, Julio Berricano, Nieves Aranequi de Berricano, José Luis de Berricano, Lola Berricano, Sotera Isasi, José Pitillas, Julio Berricano de Pitillas, Raquel Pitillas Berricano, Luis Arana Uruguén, Dolores Ibarra de Arana, Javier de Arana Ibarra, Teresa Lambarri de Ibarra, José Antonia Arana Ibarra, Ezequiel Sainz, Concepción Prol de Sainz, Manuel Martínez de Lizarduy, Beatriz Prieto de Martínez Lizarduy, Alfonso Martínez Lizarduy, Juan Manuel Martínez Lizarduy, José Luis Echevarría Rodríguez, Angel Fajardo, Felipe Arráiz de Fajardo, José Luis Fajardo Arráiz, Fausto Wallin, Amparo Ruiz de Wallin, Viuda de Gorgonio Gamarrá, Florentino Ascáibar, Alfonso Pietas Tolosana, María Revuelta Viuda de Ibarra, Esperanza Zayas de Ibarra, Gregorio Ibarra, María Ibarra, José Miguel Ibarra, Asunción Ibarra, Cristina Ibarra, Magdalena Ibarra, Angel Viana, Rosario Menchacatorre de Viana, Ignacio Menchacatorre.

En Tesorería Municipal: Ignacio Jiménez Echevarría, Leoncio Ulrich, Doctor Jesús Salazar, María Ugarte de Salazar. Importa esta relación, 180 pesetas.—Suma anterior, 1.233.—Total pesetas 1.413.

Fuera del orden el alcalde propone, y así se acuerda, que el Ayuntamiento, cumpliendo órdenes dictadas por el Gobernador General del Estado, abra la suscripción en pro del Aguinaldo del Combatiente y encabece la

Nuevas obras Código de Justicia Militar Legislación del Nuevo Estado de 1936 y 1937 Imagen de la Purísima Concepción, modelo hermsísimo. "Riz-Doré", especial austriaco, es el de mayor lujo que se fabrica. 2,25 y 2,50 caja. Papel de fumar "Abadie" en cajas de 100 tubos. LIBRERIA LINACERO Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41

Al mediodía de hoy se reunió en sesión la Comisión Permanente del Ayuntamiento. Preside el señor Santaolalla y asisten los capitulares señores Saracho, Elizagarate, Ruiz y Uralde, Zulueta, Verástegui y Martínez de Ezquerrocha.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 del pasado. El estado de Caja es de pesetas 958.398,33. La relación del producto de los arbitrios actúa un total de pesetas 99.497,84. La distribución de fondos para el mes de diciembre actual, que es aprobada, asciende a pesetas 473.087,31.

Son aprobados los extractos de las sesiones celebradas por esta Corporación durante el pasado mes. En el eserito de los señores Martínez de Ibarra y Gz. de Segura, solicitando se construya una alcantarilla pública para el desagüe de las fincas con línea a la calle de la Libertad, no puede accederse a lo solicitado, en tanto no se realicen determinados trabajos.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Fomento, en la denuncia presentada por los Guardas de Montes de este Ayuntamiento respecto a ocupación de un camino público.

Queda en suspenso el acta de la subasta de arbolado marcado en el pueblo de Crispiana. Un dictamen de la Comisión de Fomento, en la liquidación formulada por los señores Ingeniero y Arquitecto municipales de la obra de colectores ejecutada por el contratista señor Uriarte, vuelve otra vez al seno de la Comisión para su estudio y resolución.

Se concede a don Raimundo González Uriarte, vecino de Ullivarri de los Olleros, autorización para extraer brezo de los Montes Altos de Vitoria.

En la comunicación del Comandante Jefe del Regimiento de Infantantería destacado en Betoño solicitando se condone al vecindario de dicho pueblo el exceso del consumo de agua que se produce, se acuerda acceder a lo solicitado.

Se accede a las peticiones formuladas por distintos vecinos de pueblos de esta jurisdicción municipal solicitando materiales para reposición de sus aperos de labranza. Una moción del señor alcalde proponiendo se reorganice el servicio de médico toológico, es aprobada.

Es leída una sentencia dictada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, referente a roturaciones en la Isla de Aramangueli. El proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año próximo de 1938 es aprobado y asciende a 4.540.712,20 pesetas.

Se devuelve a la señora viuda de don José Alvarez la fianza que depositó en Tesorería Municipal para responder del suministro de capotes y uniformes a empleados del Cuerpo de Arbitros.

Son aprobadas nóminas, cuentas y libranzas.

— o — Fuera del orden el alcalde propone, y así se acuerda, que el Ayuntamiento, cumpliendo órdenes dictadas por el Gobernador General del Estado, abra la suscripción en pro del Aguinaldo del Combatiente y encabece la

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

misma con la cantidad de 5.000 pesetas. No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

Terminada ésta el alcalde conversó con los informadores a quienes manifestó lo siguiente:

Ordenado por la Superioridad y con arreglo a las instrucciones dadas por el Excmo. Sr. Gobernador civil de Alava, se abre en la Tesorería de este Ayuntamiento la suscripción "Pro Aguinaldo del Combatiente" que tiene por única finalidad la recaudación de toda clase de donativos, en metálico o especie, con destino a los soldados que luchan en los frentes y a los heridos y enfermos hospitalizados.

Los donativos, tanto en metálico como en especie, se reciben también en las redacciones de los periódicos locales, Radio Vitoria, Caja de Ahorros Municipal y Milicias Ciudadanas, cuyas entidades diariamente remitirán a esta Tesorería Municipal las relaciones con los donativos para la formación de las listas, que conforme a lo ordenado se harán públicas.

Dado el fin altamente patriótico y elevado, encaminado a que en estos tradicionales días de Navidad nuestros queridos soldados que luchan en los frentes de ba-

ta, o gimen doloridos en los Hospitales de Sangre tengan el consuelo y el cariño de esta retaguardia cuya tranquilidad a ellos se les debe, mitigando con ello el recuerdo de estas fiestas tan netamente familiares, cristianas y españolas, no dudo que acudiréis a ella.

No excito, porque a mi querido Vitoria no le hace falta excitación alguna cuando la voz de la Patria le llama; yo tengo la seguridad absoluta de que tanto el grande como el chico, Bancos y entidades, sociedades como particulares, acudiréis con vuestro generoso óbolo a engrasar esta suscripción "Pro Aguinaldo del Combatiente".

En nombre de España y de nuestros valientes soldados os lo agradeceré muy de corazón vuestro Alcalde.

Los primeros donativos son los siguientes:

Table with 2 columns: Donor name and Amount in Pesetas. Includes Excmo. Ayuntamiento (5,000), Excmo. señor Gobernador Civil de Alava (500), etc.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL

Jueves, 2. — Santos Bibiana, virgen, Eusebio, Marcelo, Ponciano, Máximo, Severo, Jenaro, Victorino, María, Aurelia, mártires; Nono, Silvano, E'asio, obispos.

PARROQUIA DE S. MIGUEL Solemne Novena a la Inmaculada Concepción

Por la mañana—A las seis, Santa Misa, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Plática por el Rvdo. Pbro. D. Luis Vélez de Mendizábal.

Tema de la plática de mañana: «La Inmaculada y la guerra». Historia de Judit.

Por la tarde.—A las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, motetes por las Congregantes y pueblo, Sermón por el M. I. Canónigo doctor don Emilio Enciso, Bendición del Santísimo y Salve.

Temas de los sermones de hoy y mañana, respectivamente: «La Visitación». Lo que engrandece a la mujer.—«El matrimonio». Camino del matrimonio.

CAPILLA DEL S. CORAZON

El ejercicio de la Novena a la Inmaculada se hace en las Misas de seis y media y ocho y media. Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

CAPILLA DEL SERVICIO DOMESTICO

Novena a la Inmaculada Concepción.—A las seis y media Santa Misa con plática, que hace todos los días el Rvdo. Pbro. D. Ambrosio Asparren.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Rosario, Novena, sermón y Reserva.

Predica en la función de esta tarde el Rvdo. Pbro. D. Benito Egulaz.

En la de mañana ocupará la Cátedra sagrada el reverendo D. Pedro Anfuá.

SIERVAS DE JESUS

Dedicada a la Inmaculada Concepción se reza la novena después de la Misa de siete, con Exposición de Su Divina Majestad, Meditación, cánticos y bendición con el Santísimo.

PARROQUIA DE S. PEDRO

En la Misa de siete y media se hace la novena de la Purísima.

SASTRE necesita ayudantas adelantadas y aprendizas. Ortiz de Zárate, 13, entresuelo.

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abrigo

Hipólito e Hijos

Los que más barato venden Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

Dr. MARISCAL Especialista Oídos - Nariz - Garganta Dato, 24 -2.º dcha. Colitis crónica.— Hemorroides.— Varices.— Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares). HIPERTROFIA DE LA PROSTATA. PROSTATITIS Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial.— Electroterapia.— Fisioterapia. Rayos X. MEDICO ANGEL DE GARAZABAL Florida, 17. Vitoria.— Teléfono, 1617.

risima, precedida del Santo Rosario, con saluciones a la Santísima Virgen y cánticos.

Por la tarde el Ejercicio se reza a las seis y media.

EN EL CARMEN

En la Iglesia de los RR. Padres Carmelitas se tiene la Novena a la Inmaculada Concepción a las siete de la tarde, con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario y Reserva.

ADORACION NOCTURNA

Intención general para este mes: «La mayor honra y gloria de Dios en todas nuestras obras, orando, intercediendo y expiando con ellas».

Le corresponde mañana, jueves, velar al Santísimo al turno 5.º «Corazón de Jesús».

El acto de la Vigilia comenzará a las diez de la noche en la Parroquia de San Vicente.

Dr. Antonio G. Tapla de Madrid Especialista garganta, nariz y oídos. Consulta de cuatro a cinco HOTEL FRANCIA

Surcando en la actualidad Para la rectificación anual del padrón municipal de habitantes, que ha de efectuarse durante el presente mes, en cumplimiento de lo que las leyes disponen, y con el fin de obtener la mayor exactitud y facilidad en tan importante servicio, los señores Alcaldes deberán tener en cuenta las instrucciones que aparecen en el «Boletín Oficial» de ayer.

Las publica, en forma de circular, la Jefatura provincial de Estadística, y en ellas se especifican, con toda claridad y precisión, cuantas operaciones deben ser realizadas para que el trabajo que se encomienda llegue al mayor grado de perfeccionamiento posible. Veán los Ayuntamientos y sus funcionarios el citado periódico del 30 de noviembre y atenganse a lo que en él dispone el jefe provincial de Estadística don Eduardo Jiménez. ZADORRA.

Dr. MARISCAL Especialista Oídos - Nariz - Garganta Dato, 24 -2.º dcha.

Dr. MARISCAL Especialista Oídos - Nariz - Garganta Dato, 24 -2.º dcha.

Dr. MARISCAL Especialista Oídos - Nariz - Garganta Dato, 24 -2.º dcha.

«Librería Cervantes» Dato, 32 :: Teléfono 1372 Biblioteca «ROCIO» Novelas, Relatos, Aventuras Una novela completa cada 15 días Acaba de ponerse a la venta el VI volumen El Duque que fué soldado por Guy de Chantepleure (Edición refundida de la obra Ruinas en Flor) Al precio de 0,95 cada volumen :: De venta en esta Librería

Federación de Maestros Católicos Españoles

La enseñanza en la Nueva España

Estos días ha publicado la Prensa la solemne y categórica declaración hecha por el Generalísimo al coronel de la Agencia News-Service, reafirmando con su autorizada palabra ante el mundo el sentido y alcance de la reconstrucción nacional que se realiza en España.

La gente cree —declara el Caudillo— que estamos haciendo una guerra nada más; estamos haciendo una profunda revolución de sentido social que se inspira en las enseñanzas de la Iglesia. Habrá menos ricos, pero también habrá menos pobres.

En el sector de la enseñanza desde los ateos y extranjizantes del propio solar causaron mayores estragos. En su plan diabólico de descatolizar a España, fueron la infancia y juventud el objeto preferente de sus afanes sectarios. Por el rescate de nuestros auténticos valores culturales, cuya exuberante floración confiamos a las nuevas generaciones, se yergue la Patria a la voz y mando de Franco, el primer español e hijo predilecto de la Iglesia.

Esta ha recobrado en el nuevo estado sus fueros y efectividad de la misión divina de enseñar a las gentes.

Entre los indiscutibles éxitos del Generalísimo está la creación de la Junta Técnica, de la que es una rama la Comisión de Cultura y Enseñanza. Basta examinar en rápida ojeada la actividad desplegada en materia docente por los vocales de esta Comisión, para afinarse del acierto en la elección de sus elementos directores, acierto que se extiende, no sólo a la capacidad y ardiente patriotismo de las personas, sino también a la coincidencia de ideas y principios que adquieren cuerpo y realidad en la legislación oficial.

Ya en el curso pasado se verificó la radical reforma de la escuela primaria: el santo Crucifijo y la bandera roja y gualda en su sitio de honor; cantos y alabanzas a María Inmaculada, una educación cristiana y patriótica, honda y sentida, y el Magisterio actuando en masa a los cursos de orientación profesional y religiosa organizados por la Junta Técnica y por otras asociaciones.

En el cúmulo de inquietudes que sienta el Generalísimo no se limita a procurar el bienestar de la instrucción religiosa a los niños. Error muy arraigado en la época liberal. Tiene un concepto más sólido y fundamental de la forma espiritual del hombre y desea que llegue también a nuestros bachilleres y universitarios. Bien lo dice en sus últimas declaraciones: "Como si la enseñanza moral religiosa, que es la mayor necesidad cultural del hombre, fuera cosa de niños, se da solamente en las escuelas elementales, y a lo más en el bachillerato. Así muchos llegan a la conclusión de que esas enseñanzas son como cuentos de hadas, cosas de angelitos propias de imaginaciones infantiles. En las grandes Universidades de las principales naciones hay estudios de Teología, de Religión y de Historia religiosa". Y los motivos eficientes que imponen más amplia

preparación religiosa están expuestas por él mismo con razonamiento certero y justo. "En los años universitarios se forman los criterios morales y metafísicos que dan un sentido a la vida; el hombre se hace su idea del mundo, de la humanidad, de su destino, de sus deberes. Todo eso con la historia del catolicismo español es cultura religiosa superior, que no debe faltar a las generaciones de la nueva España".

Y para que no falte y recobren nuestras Universidades el esplendor, pregona que todas ellas serán católicas. Pensamientos claros y profundos, há tiempo olvidados, y que los vocales de la Comisión de Cultura se apresuran a poner en práctica, colaborando en íntima e inteligente compenetración con el Generalísimo.

Recientes son las disposiciones referentes a los estudios del bachillerato y el acceso de los estudiantes pobres a los colegios de pago, primeros jalones de la total transformación de la enseñanza. Hoy los jóvenes universitarios han cerrado los libros para empuñar las armas en defensa del depósito sagrado de nuestra cultura, profanado por las hordas soviéticas. Cuando llegue la aurora de la paz podrán volver a las aulas limpias de errores y de ciencia racionalista. Esta labor renovadora está en marcha. El ilustre vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza, don Enrique Suñer, ha emprendido denodadamente la cruzada reconstructora, cruzada de acción y estímulo. En la sesión de clausura de la asamblea de la Confederación de Padres de Familia, celebrada en Santiago, anuncia que se publicará un decreto restableciendo las enseñanzas de Religión en las Normales, Institutos y Universidades. Se ha implantado ya en los cursos del bachillerato. Adelanta también la creación de cátedras de Deontología en las Facultades de todas las Universidades y se ocupa igualmente de la selección en el alumnado y en el profesorado.

Por la trascendental significación que tienen para un próximo resurgimiento docente, reproducimos las palabras pronunciadas en el solemne acto de entronizar la imagen de Jesús en el Instituto de Bilbao el día 15 de noviembre.

Dice el señor Suñer: "Empieza un curso académico y venis a un centro de enseñanza donde vais a recibir una cultura que es la base fundamental del progreso, por que sin cultura no hay sociedad civilizada.

Sin embargo, he de hacer una afirmación de doble importancia en estas circunstancias: La cultura, con ser mucho, con ser factor importantísimo, no es ni lo mejor ni lo más trascendente en la obra actual. Antes que eso, es indispensable llevar al alma del alumno el sentimiento en su doble aspecto, el amor a Dios y a la moral cristiana, de una parte; y por otra, el sentimiento de la Patria, que tiene que ir unido al de la unidad nacional, ya que no puede haber una patria grande sin una España completa, unida.

El acto de hoy es de un optimismo alentador. Desde donde residía, nubes como telarañas ocultaban la realidad de la existencia de un sentimiento, cuyos conceptos son de ayer y son de hoy. Puedo asegurar que esta región es tan española como la más española de todas, y os felicito sinceramente por haber sabido conservar en medio de una atmósfera plagada de tópicos y de intoxicaciones del espíritu, el sentimiento de la Patria que hoy habéis patentizado en forma espléndida.

La Federación, que lleva muchos años desplegando la bandera de la enseñanza española, inspirada en las doctrinas de la Iglesia Católica, experimenta la íntima satisfacción de ver en pleno desarrollo el ideal con tantos esfuerzos defendido y sellado con la sangre de sus mártires.

Nicolás Ortega Morgades. De la Sección de Propaganda de F. C. M. E.

SE DESEA comprar o alquilar huerta, preferible con casa próxima. Informes en esta Administración.

Fuertes disturbios en Valencia

Santoña adquirirá enorme prosperidad

Santoña alternará las faenas del campo con la pesca

Santander.—El lunes próximo darán comienzo las obras de desecación de marismas de Santoña, antiguo problema de la Montaña y que ahora, bajo la alta protección del Caudillo, por la iniciativa y perseverancia del gobernador civil señor Zancajo y Osorio, va a convertirse en una magnífica realidad la desecación de estas marismas.

Santoña contará con una extensa porción de terreno cultivable y los pescadores hallarán tierras suficientes para obtener los frutos necesarios a su subsistencia cuando el estado del mar les impida salir a las faenas de la pesca y en consecuencia el hambre lleve la amargura a sus hogares.

La noticia del comienzo de estas obras ha producido el júbilo que es de suponer en Santoña, especialmente entre la gente pescadora, que de aquí en adelante, podrá vivir alternando las faenas agrícolas con las de la pesca y beneficiando, a un tiempo, los intereses locales por la puesta en producción de una gran zona actualmente estéril.

Más disturbios en Valencia

Valencia.—A mediodía se presentó en la redacción del periódico "La Correspondencia" una comisión de la U. G. T., incautamente del periódico en nombre de la Ejecutiva.

Valencia.—Han ocurrido violentos choques entre los afiliados a la U. G. T. y la redacción de "La Correspondencia" de Valencia, que es el periódico de Largo Caballero. Comenzaron los disturbios cuando los de la U. G. T., apoyados por agentes de la policía intentaron ocupar los locales del periódico, ya que se habían dado órdenes de cerrar y sellar los cuartos de redacción y los archivos.

Al negarse los redactores y otros empleados a abandonar el edificio, la policía hizo uso de la violencia, originándose una lucha viva con alusiones molestas para el Gobierno rojo. Los agentes de

la policía justificaron su actitud declarando que puesto que Largo Caballero había sido destituido de jefe de la U. G. T. y González Peña había sido designado su cesor suyo, ya no tenía derecho a que el periódico subsistiera.

El crucero soviético "Marti"

Tallin.—Dentro de las aguas territoriales de Estonia ha sido visto el crucero soviético "Marti".

Habla Fermín Izurdiaga

La F. E. T. está gastada por la sangre vertida, pero esta resucitada en sus obras y en su milicia

Vigo.—Culminando los actos organizados en honor de Portugal, con ocasión de la gran manifestación deportiva que ponía en contacto a los dos países hermanos, el domingo, a los ocho de la noche, en el Teatro García Barbón, rebosante de público, se celebró un grandioso acto patriótico en el que había de dirigirse la palabra el Delegado Nacional de Prensa y Propaganda de la Falange Española Tradicionalista don Fermín Izurdiaga Lorca.

Hizo la presentación del orador, el Jefe Provincial de la Falange, don Jesús Suevos, en breves frases que fueron muy aplaudidas.

A continuación, don Fermín Izurdiaga pronunciaba, cortado incesantemente por las ovaciones clamorosas del público, su vibrante discurso. Comenzó diciendo que le vaba a Galicia un saludo y un testamento. Era este, el testamento de un herido gallego, de las heroicas falanges gallegas que tanta gloria alcanzaron en la conquista de Guipúzcoa, un herido gallego que expiró en sus brazos, y le dio el encargo de llevar a Galicia su último y caliente ¡Arriba España!

Se refiere luego al silencio de Galicia y de la Falange, silencio heroico que no pide homenajes. Algunos piensan que este silencio es muestra de decaimiento. No: la Falange calla, pero en silencio prepara a sus hombres para el mañana que será, pese a quien pese, el Nacional-sindicalismo. Los murmuradores interpretan este silencio de la Falange, como una pérdida de su violencia característica, como una pérdida de su vocación revolucionaria. La Falange Española Tradicionalista tiene su revolución del espíritu, del alma, y por eso baja hasta el obrero, para enseñarle lo que es el nacional-sindicalismo. La Fe, el Imperio y el Nacional-sindicalismo son las tres verdades sobre las que se asienta la Falange.

Dirige acres censuras a las interpretaciones farisáticas de la Religión, recogiendo la entera de José Antonio, cuyas palabras, dice, son dignas de San Ignacio de Loyola. Establece la diferencia entre el Imperio y la Dictadura, recordando las enseñanzas de Italia y Alemania. A los que en esa hora se atreven a hablar de Dictaduras, les dice que ese régimen es una medicina, que no hace falta en la hora en que la Patria se levanta entera, y el arraigo españolismo del Nacional-sindicalismo y de su emblema, y señala el sentido católico del movimiento, taxativamente expuesto en los puntos ocho y veinticinco de la Falange, y en la Po-

lítica de Aldea, con la exaltación de la parroquia. Combate el nacionalismo, y lo coloca frente al Imperio, que nace de la Tradición. Se refiere después a la diferencia entre el Imperio territorial y el Imperio espiritual, y dice que España no puede renunciar a estas dos aspiraciones. Señala el confusionalismo entre la Hispanidad y el Imperio, dirigiendo un saludo a los falangistas de la Argentina, y manifestando a continuación que nuestras ansias de expansión han de ir hermanadas con el pueblo árabe, que en el desierto no espera para nuestra misión de cultura y de Imperio.

Respecto al Nacional-sindicalismo, sus aspiraciones están grabadas en la frase falangista del Caudillo: "Quiero que haya unos ricos menos para que haya muchos menos pobres". El espíritu proletario de la Falange y la camaradería, sirven para infundir al obrero, contaminado de las ideas bolchevistas, la jerarquía, la hermandad, el sacrificio, la Patria, el Pan y la Justicia, que son las normas de la Falange Española Tradicionalista.

Recuerda los primeros días, cuando a través de la frontera y entre poblaciones extranjeras, se cruzaban cartas y conversaciones que pretendían casar lo viejo con el joven movimiento de España. España está ya cansada de adulterios. E sos echadores de cartas tienen en español un nombre: gitanos, tahures. La política no se resigna a morir, y por eso llega a decir ahora que la Falange está gastada. Está gastada la Falange Española Tradicionalista, pero es por sus sacrificios, por la sangre vertida. Pero está también resucitada en sus obras nuevas de socorro al necesitado, y, sobre todo, en su milicia. Oponer el sentido de la política al de la milicia, que es austeridad y verticalidad, y terminando un llamamiento a las Falanges regionales españolas para que conserven intactos y tenso sus peculiares estilos.

El ilustre Delegado Nacional de Prensa y Propaganda y Consejero Nacional, fué largamente ovacionado al terminar su discurso. El Jefe Provincial, don Jesús Suevos, habló nuevamente para invitar al público a entonar la canción de Falange. El acto terminó en medio del mayor entusiasmo.

DR. LORENTE BUESA OCUJLISTA Postas, 25, principal, izqda. VITORIA

Regalos a los Hospitales

Día 25: Don Félix Azún, deja una perla. Día 28: Don Juan Albizu, deja una perla. Día 29: Don Marcos Gómez de Segura, deja una sorda. Vitoria, 30 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Dr. Parra Solache OCUJLISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1743 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Luzas.

OÑA MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 INDEPENDENCIA, 8, 3.º (frente a Plaza de Abastos)

Pañería Bazar Casa Ibarra Sastrería Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. -- Especialidad en toda clase de uniformes. Plaza del General Loma, número 1. Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29 TELEFONO 1380

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Boletín del Estado Se reglamenta el Servicio Nacional de la mujer española

Del Boletín Oficial, llegado esta tarde a Vitoria, adelantamos un rapidísimo avance de los principales artículos del Decreto.

Burgos.—El "Boletín del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto núm. 418 para la aplicación del servicio nacional de la mujer española establecido en el Decreto número 378 que aprueba el Reglamento que se publica. Se adelantará todo el honor debido al que cumple exacto y generoso un quehacer nacional. Pero le obligará también a la disciplina, dignidad y compostura exigibles a todos los servicios directos de la nación. Las mujeres cumplidoras de algún servicio público que deseen incorporarse al servicio social tendrán situación idéntica a la de los varones llamados al servicio de las armas. Los jefes de las dependencias del Estado, Provincia o Municipio donde aquéllas tengan empleo podrán disponer para conveniencia del servicio que la prestación del servicio nacional se efectúe en uno, dos o tres años y señalar dentro de cada período los meses en que haya de realizarse. No obstante, esta facultad de señalamiento directo de los años, será facultad exclusiva de las interesadas.

CAPITULO III Prestación del "Servicio Social"

Artículo 11.º En términos generales el servicio se cumplirá dentro de la provincia.

Cuando las necesidades lo requieran podrá disponerse ser cumplido en provincias diferentes.

Los gastos de traslado, alimentación, etc., correrán a cargo de las interesadas o de sus familias. (Varios artículos). Artículo 16. Atendidos los fines que ha de cumplir el "Servicio Social" y su eficacia en orden a la formación social de la mujer española, las Diputaciones provinciales subvencionarán con cargo a sus presupuestos las residencias y Hogares que establezca el "Auxilio Social" para estancia de las mujeres que cumplan el Servicio fuera del lugar habitual de su residencia.

CAPITULO II Incorporación al "Servicio Social"

Artículo 6.º El ingreso en el "Servicio Social" se solicitará por escrito, ajustado a los requisitos siguientes:

A) De forma. Consignarse en el impreso que acuerde y ponga en circulación la Delegación de "Auxilio Social". B) De fondo.

Entre los datos que habrán de ser consignados en la solicitud figurarán necesariamente estos:

a) Conocimientos técnicos, profesionales o especializados que posea la solicitante;

b) Si la prestación del "Servicio Social" habrá de hacerse por un espacio ininterrumpido de seis meses o por fracciones, expresando, en este caso, el número y espaciado de aquéllas y en los dos casos, las fechas del comienzo y fin del servicio;

c) Si la solicitante deja la determinación de las fechas de prestación del servicio a la discreción de los mandos del "Auxilio Social" y acepta el compromiso de presentarse a desempeñarlo cuando dichos mandos se lo ordenen.

d) Condiciones de fortuna en que personalmente se encuentra la solicitante y las de sus padres o parientes obligados a prestarle alimentos.

D) Presentación de las instancias.

Las solicitudes serán dirigidas al Delegado Provincial de "Auxilio Social" de la provincia donde la instancia se formule. La presentación se hará en la Delegación de "Auxilio Social" establecida en la localidad de residencia de la solicitante. Si en este pueblo no existiera Delegación de "Auxilio Social" la presentación se hará en cualquiera de los inmediatos a él donde exista el órgano referido.

Artículo 9.º En el acto de la incorporación las presentadas al "Servicio Social" serán provistas del documento donde se hará constar de modo exclusivo el cumplimiento de él. Dicho documento será fijado por la Delegación Nacional de "Auxilio Social" a quien corresponderá, además la facultad única de expedirlo mediante la percepción de derechos que no excederán en ningún caso de 15 pesetas y llevará el detalle necesario para acreditar los varios servicios prestados y todas las incidencias surgidas en su cumplimiento. Igualmente se facilitará a las presentadas la insignia que acredite el desempeño activo del "Servicio Social", la que habrán de ostentar continuamente durante el tiempo en que le cumplan.

En la realización de las varias funciones que integran el "Servicio Social" vestirán las prendas reglamentarias acordadas para cada Institución.

En caso de insuficiencia de medios de fortuna, los elementos y prendas determinados en los párrafos anteriores se facilitarán gratuitamente por "Auxilio Social". Artículo 10.º El destino a los diversos Servicios e instituciones del "Auxilio Social" se hará en

armonía con los conocimientos técnicos, profesionales o especializados que posean las incorporadas al "Servicio Social".

La Delegación Nacional de "Auxilio Social", atendidas las posibilidades que le proporcione el censo organizará los servicios en forma cíclica al objeto de que toda mujer incorporada al "Servicio Social" preste sus funciones en los varios ramos e instituciones de aquél. En el ciclo total de funciones será reservado un espacio de tiempo suficiente para proporcionar a toda mujer los conocimientos indispensables para el perfecto conocimiento de sus deberes sociales y desempeño de su misión en el seno del hogar.

CAPITULO III Prestación del "Servicio Social"

Artículo 11.º En términos generales el servicio se cumplirá dentro de la provincia.

Cuando las necesidades lo requieran podrá disponerse ser cumplido en provincias diferentes.

Los gastos de traslado, alimentación, etc., correrán a cargo de las interesadas o de sus familias. (Varios artículos).

Artículo 16. Atendidos los fines que ha de cumplir el "Servicio Social" y su eficacia en orden a la formación social de la mujer española, las Diputaciones provinciales subvencionarán con cargo a sus presupuestos las residencias y Hogares que establezca el "Auxilio Social" para estancia de las mujeres que cumplan el Servicio fuera del lugar habitual de su residencia.

CAPITULO IV Justificación del cumplimiento del Servicio Social

Artículo 19. Comprendiendo el "Servicio Social" la prestación de trabajo durante un plazo de seis meses completos, los documentos acreditativos de su cumplimiento, sólo se facilitarán a quienes hayan realizado el servicio durante ciento ochenta días.

Las interrupciones en la continuidad del trabajo dentro de los períodos establecidos, debidas a enfermedad u otra causa igualmente suficiente, producen la prórroga del servicio hasta totalizar el número de días constitutivo del plazo.

CAPITULO V Régimen disciplinario

Artículo 21. Durante el desempeño activo del "Servicio Social" las mujeres cumplidoras de él quedan obligadas a acatar la disciplina y las jerarquías del "Auxilio Social". Las faltas de obediencia tendrán siempre la consideración de infracciones graves y serán castigadas según su especie, con un recargo de siete días, quince días o un mes de servicio.

CAPITULO VI Exenciones del "Servicio Social"

Artículo 25. La exención fundada en defecto físico o enfermedad que imposibilite para el cumplimiento del "Servicio Social" se acreditará mediante reconocimiento médico practicado por los facultativos que designe a este fin la Delegación Provincial de "Auxilio Social".

Artículo 27. La exención definida en el número tercero del precepto antedicho, sólo podrá ser solicitada a base de documentos expedidos:

a) Por los Delegados Provinciales de "Auxilio Social".

b) Por el Servicio de "Hermandad de la Ciudad y el Campo" y la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales.

c) Por los directores de los hospitales de guerra sometidos a la dependencia directa de la Autoridad militar.

d) Por los directores de los hospitales administrados directamente por la Cruz Roja Española.

e) Por los jefes de los talleres de guerra o de instituciones en beneficio del combatiente.

f) Por los jefes de las instituciones sociales creadas durante la presente guerra y sometidas a igual régimen de intervención directa por parte de las autoridades del Estado.

Lecciones de Alemán, Francés e Inglés

por antiguo profesor alemán de Colegios e internado de primera fila de Barcelona. Traducciones de estos mismos idiomas. Lecciones de español a extranjeros. Vizcaya, 11 (Ciudad Jardín), teléfono 1034. Vitoria.

PRECIO DE SUSCRIPCIONES

ESPAÑA
 Un mes ... Ptas. 2'50
 Un año ... 30'00
 EXTRANJERO: Un año ... 65'00
 Repúblicas América: Convenio postal: Un año ... 40'00

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 1 de diciembre de 1937

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

TARIFA

Hasta quince palabras ... Ptas. 1'00
 Cada palabra de aumento ... 0'10
 CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

El Gobierno japonés reconoce al Generalísimo

La gloria de nuestra Marina

La calma de estas semanas en los campos de operaciones, no es calma en el mar

Salamanca.—La calma de estas semanas en los campos de operaciones no es calma en el mar. De día y noche vigilan las aguas mediterráneas nuestros heroicos buques. A todo lo largo de las costas levantan navegando retadores nuestros buques que tienen acorralada a la flota encañallada de la flota roja en los puertos de Cartagena y Valencia.

Carecidos por el miedo y el vicio, no se atreven a recoger el guante; son pobres de espíritu, son almas sin valor ni dignidad. El cerco marcado hace días por el jefe del bloque se estrecha y aprieta hasta ahogarles.

Ved lo que escribe el ex ministro de la C. N. T. Peyró en el periódico "Libertad", de Mataró de la semana pasada:

"El enemigo ha puesto todo su esfuerzo en quebrantar la moral de nuestra retaguardia. Los bombardeos, la persistente campaña radiofónica y sobre todo el bloque que hacen posible las potencias democráticas, con la consiguiente carestía de los productos

alimenticios más indispensables, hacen que en estos últimos días se observe una indignación, un decaimiento angustioso, un ambiente que permitiendo subsista y prospere podía ahogarnos.

¿No se reían del bloque? ¿No decían que era perder el tiempo? Bien saben lo que es el bloque por los relatos de los que en el Cantábrico sintieron de cerca el bravo luchar de los marinos españoles.

Bien lo experimentan ahora y ya, rojillos encanallados, ahora empieza el acto principal del bloque. Haced el viaje por tierra. Por mar los caminos se cerraron ya. Ni en el puerto podéis estar seguros. Mientras que el dogal os aprieta y os ahoga, la auténtica España se ensancha por el frente del mar. El crucero inglés "Galatea" visita el puerto de Ceuta y de hecho reconoce el poderío ganado por la gloriosa Marina de Franco.

En Palma fondean barcos de varias nacionalidades, que establecen entre sus dotaciones cor-

dialidad afectuosa. Nuestros puertos del Cantábrico, libres de peligrosas minas, abren su entrada a buques mercantes nacionales y extranjeros, que establecen contacto comercial y social con la España digna, sin disfrazarse ni "camouflarse", como los que van a los puertos rojos, que navegan como el saltador en la noche para hacer funciones de ladrón o llevarse los frutos del robo. Y mientras tanto la flota roja asesina, llorando en Cartagena su soledad y su derrota. Solamente le queda el recurso de llamarse "víctimas de tejemanejos diplomáticos internacionales".

Víctimas, quienes fueron los más crueles e inhumanos, verdugos de la Historia. Pronto, muy pronto, rendiréis cuentas de vuestros crímenes ante los Tribunales dignos de la España nacional, si antes, como viles cobardes, no huís a lejanas tierras a devorar el fruto de vuestros robos y la carcoma de vuestras concupiscencias."

Tokio.—Ayer mañana se reunió en Consejo el Gobierno japonés, siendo aprobado el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco como el único legítimo de España. Acto seguido el primer ministro, Príncipe Konoye, se dirigió al Palacio Imperial para someter a la sanción del Emperador este acuerdo, que inmediatamente fué firmado por el Soberano japonés, Hiro Hito.

Al dar esta noticia a los periodistas el primer ministro, Príncipe Konoye, agregó, contestando a preguntas de un informador, que la vigencia del reconocimiento del Gobierno de Salamanca, como único legítimo de España, empieza hoy, día 1 de diciembre.

Se asegura que el representante del Gobierno del Generalísimo Franco en Tokio será el último cónsul general en Kobes, excelentísimo señor D. Francisco José del Castillo, quien ya ha celebrado algunas entrevistas con el ministro de Relaciones Exteriores del Japón, doctor Hirota, con motivo del reconocimiento ayer sancionado.

Tokio.—El representante del Japón cerca del Gobierno del Generalísimo Franco será el actual secretario de la Legación japonesa en Praga.

Pro Aguinaldo del Combatiente

Hoy se ha inaugurado en Vitoria la suscripción pro Aguinaldo del Combatiente.

Para los que deseen contribuir en especie, anunciamos a nuestros lectores que se han preparado unos finisimos obsequios, cuyo valor no excede de 5 pesetas, y que llevarán para nuestros soldados los regalos siguientes:

Licor, tabaco, turrón y otros dulces secos.

Todo por 5 pesetas.

Además se introducirá en cada estuche una estampa de la Virgen de Estibáiz, y una tarjeta con el nombre del donante.

De este modo la generosidad alavesa será agradecidísima por nuestros soldaditos.

Los pedidos de estos estuches se hacen en la Casa de Sosaaga, Portal del Rey, 42, teléfono 1573.

Que en las próximas navidades no haya un soldado español sin nuestro obsequio en dinero o en especie. El obsequio que hoy anunciamos, puede ser un modo espléndido de agasajarlos.

La bandera de la Cruz Roja sobre tu pecho será signo de tu buen corazón. ¡No la rechaces cuando te la ofrecen en la Fiesta de la Inmaculada.

Por el Imperio hacían Dios

ORGANIZACIONES JUVENILES

Se comunica a todos los camaradas Cadetes Flechas y Pelayos de estas Organizaciones Juveniles que posean conocimientos musicales o sean típicos de alguno de los Colegios o Parroquias de la ciudad se pasen por la Delegación Local (Plaza de España, 23, 2.º) de 7 a 8 de la tarde, para informarles de asunto que les interesa.

Vitoria, 1 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.—El Delegado Local, Domingo Sanz Cuadrado.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

El Presbítero D. ATANASIO LAZCANO E IBÁÑEZ ha fallecido a las siete de la mañana de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su hermana y demás parientes publican a sus amistades le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana jueves, a las diez, en la Parroquia de San Pedro y a la conducción que se efectuará el mismo día a las doce y media desde el Hospital Civil, por lo que le quedarán agradecidos.

Vitoria, 1 de diciembre 1937.

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

La Cruz Roja Española sostiene 25 hospitales con 3.791 camas

Más de 1.000 enfermeras y 900 camilleros. - Colecta nacional el día de la Inmaculada

Salamanca.—El secretario general de la Cruz Roja Española, señor Conde de Torrelano, dirigió anoche la palabra a todos los españoles desde el micrófono de Radio Nacional.

Primeramente se dirigió a las cuatro mártires enfermeras de la Cruz Roja que ofrecieron su vida y que murieron sacrificadas por el salvajismo marxista. Una de ellas murió en San Sebastián cuando asistía a otros heridos y tres damas más fueron apresadas cuando iban en un coche de la Cruz Roja a prestar los servicios y fueron después asesinadas en un pueblo del Norte, habiéndose hecho ya justicia a uno de los asesinos.

Me dirijo a todos los españoles —dice—, a todos nuestros amigos en el extranjero y a todos cuantos con interés y buena fe siguen la causa de nuestra guerra, para exponerles en breves palabras la situación en que se encuentra la Cruz Roja.

Privada de los fondos de que disponía en Madrid, unos cuarenta millones de pesetas, a la inauguración de nuestro Instituto y al establecerse su Asamblea Suprema en Burgos, la Junta Nacional de Defensa le concedió un subsidio de doscientas mil pesetas. Con esta suma y gracias a una cuidadosa administración y a la generosidad de numerosos donantes tanto nacionales como extranjeros que nos aportaron su ayuda, unos directamente y otros por mediación del Comité Internacional de Ginebra, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha podido distribuir en los frentes material sanitario de todas clases, por un importe que excede bastante de tres millones y medio de pesetas, en el que figu-

ran 66 coches ambulancias completamente equipados, 46 que han sido donados y 20 prestados para todo el tiempo que dure la guerra.

A más de la cantidad grande de material que ha sido entregado a Sanidad militar, se han instalado cinco nuevos grandes hospitales, cinco nuevos equipos quirúrgicos y, dotadas hasta donde ha sido posible, ciento sesenta nuevas Asambleas locales.

La Cruz Roja cuenta en la actualidad con un total de veinticinco hospitales con tres mil setecientos noventa y una camas, ocho puestos de socorro, más de mil damas enfermeras tituladas, prestando servicio y más de novecientos camilleros, de ellos doscientos en los frentes, siete muertos en el cumplimiento del humanitario deber que se habían impuesto.

Pero la prolongación de la guerra ha hecho que decaigan los donativos y como por otra parte las necesidades aumentan por el hecho mismo de esa prolongación, la situación de nuestra caja ha llegado a ser difícil.

En estas circunstancias, la Asamblea Suprema ha anunciado en la prensa una suscripción y ha solicitado y obtenido autorización del señor Gobernador general del Estado para realizar una colecta en todo el territorio de la España liberada. Graciosamente, la Banca nacional ha puesto sus ventanillas

al servicio de esta suscripción y los Bancos han encabezado la cuota de la misma, prometiendo otros su aportación.

La cuestación pública que en 1924 se conocía con el nombre de la "Fiesta de la banderita" y que tenía carácter oficial se celebrará, Dios mediante, el día 8 del presente mes, día de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Cruz Roja, encargándose de la colecta las damas enfermeras, las juventudes femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y otras personas de nuestra Institución.

De todos se espera la cooperación para que la Cruz Roja pueda proseguir su sagrada labor. Es de esperar que nadie permanezca sordo a su llamamiento.

La Novena de la Patrona de España

Comenzó ayer en Vitoria. En varios templos. El de San Miguel presentaba un aspecto imponente de público. Preside los actos en esta iglesia la Inmaculada de Gregorio Hernández, que es la del altar mayor de San Miguel.

El M. I. Sr. Enciso pronunció un elocuentísimo sermón en el que exhortó lo dedica a recordar las circunstancias de Vitoria por estos días cuando el asedio rojo-separatista, y señala el rasgo de uno de los jefes de la defensa regalando la Medalla Militar a la Virgen Inmaculada, que fué la gran defensora de nuestro pueblo.

La Capilla de música y pueblo interpretaron bellísimas composiciones.

A comenzar el curso

Hoy han salido para el Seminario de Vergara los seminaristas latinos de Alava que van a comenzar allí el curso académico 1937-38.

El día 4 partirán todos los demás alumnos, de modo que el próximo lunes sea la apertura con la asistencia de las supremas autoridades de la Iglesia en España, y de representaciones de la Junta Técnica del Estado Español.

No dejes de lucir en tu solapa, el día de la Purísima, la banderita de la Cruz Roja. Ella será portavoz de tus sentimientos españolistas y humanitarios.

Hallazgo

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta Ciudad y a disposición de quien acredite ser su dueño se encuentra una maleta hallada en una carretera y en lugar próximo a esta Capital. Vitoria, 27 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

Doctor Galindez

Oculista de Madrid

Consulta diaria

Independencia, 4 - Vitoria



¿Quién quiere otro? parece decir este vendedor ambulante de dulces, que uno se encuentra frecuentemente en la campaña japonesa y que para llamar la atención de su clientela no duda va sonando un diminuto gong. Pero el pequeño no debe tener el dinero necesario y se contenta con mirar ávidamente la mercancía que el viejo le mete por los ojos y que, bajo todos los cielos representa la felicidad de los niños (Foto Fides).

Ideales nacionales

Dentro de algunos meses, acaso de muy pocos, volverán nuestros soldados victoriosos, después de haber dado cima a la gran empresa, que ahora nos tiene a todos en tensión, de ganar brillantemente la guerra y pulverizar el poderío de los enemigos de Dios y de la Patria. Entonces se nos plantearán los graves problemas de la post-guerra, y bueno es que vayamos pensando seriamente en ellos, para que cuando aparezcan tengamos ya preparados los cauces por los que hayan de discurrir.

Tras de ganar la guerra, hay que ganar la paz, se ha repetido con muchísima razón. Los enemigos vencidos en el campo de batalla, tratarán de malograr nuestra victoria y procurarán empañar con sus turbias actividades el brillante resurgir de España. Tras de aniquilar al ejército de la anti-España es preciso completar lo que se ha llamado la revolución nacional, que no es, en definitiva, sino el barrido de cuanto de caduco se había sobrepuesto al espíritu tradicional de España, para que éste aparezca con renovado esplendor.

A los que vuelvan del frente hay que hacer ver que no pueden dormirse sobre los laureles, que la vida es milicia, y después de dejar el fusil deberán con el mismo espíritu, si bien con distintas armas, proseguir la lucha hasta morir.

Y los hombres de retaguardia, que ahora cumplen con asegurar la más completa normalidad a la vida de nuestras ciudades y aldeas, y con atender y acompañar espiritualmente a nuestros combatientes, deberán redoblar sus esfuerzos, al llegar la paz, para realizar con espíritu levantado la gran obra colectiva de la reconstrucción material y espiritual de nuestra Patria.

Se acabaron los tiempos en que cada cual, parapetado en su egoísmo, sólo se ocupaba de los negocios que directamente le ata-

ñan, y dedicaba sus ocios a criticar a los gobernantes, porque éstos no tenían poder taumatúrgico para resolver ¡ellos solos! cuantos problemas tenía planteados la colectividad.

La Iglesia nos enseña que cuanto bautizados estamos en este mundo, formamos en las filas de los que luchan, de la Iglesia militante.

La Patria nos debe recordar también que todos los españoles debemos considerarnos permanentemente como movilizados para su servicio y que solo con ese luchar, colectivo y coordinado, por su engrandecimiento, podremos asegurar nuestro propio bienestar.

Pero toda lucha supone sacrificio, y todo sacrificio requiere un ideal. Es preciso dotar a nuestro pueblo de grandes ideales nacionales para que el esfuerzo generoso de sus hijos, polarizado tras de ellos, centuple su propia eficacia y volvamos prontamente a ocupar el puesto de honor que entre los pueblos rectores de la Humanidad nos está reservado.

Un ideal nacional debe ser elevado, espiritual, puro. Cuanto más elevado, mayor es la suma de esfuerzos que es capaz de despertar. Ya nadie, ni aun en la práctica sus mismos secuaces, creen en la teoría groseramente materialista de Carlos Marx, conocida por "interpretación materialista de la Historia". El hombre no se mueve solo por el afán de lucro. Lo mejor de sus actividades es fruto de sus entusiasmos por ideales espirituales. Cuando los pueblos carecen de éstos, irremisiblemente se encanallan.

El ideal debe ser tan perfecto que nunca debe poderse lograr íntegramente. Si nos conformamos con ideales fácilmente asequibles, el esfuerzo decae al aproximarse el momento de su completo goce. Pensemos en los santos que nunca hubieran llegado a serlo si hubiesen cifrado su aspiración en adquirir solamente un cierto grado de perfección en la vida espiritual. Pensemos en los grandes artistas cuyas obras les han inmortalizado, que nunca hubieran conseguido serlo si hubiesen colocado su único deseo en realizar su primera obra maestra.

Pero el ideal debe poderse conseguir en parte. Para el pueblo que se esfuerza es necesario que lleguen ciertos minutos de reposo

en que contemple el fruto conseguido y cobre nuevos bríos para llegar a una mayor perfección.

El ideal debe ser perfectamente asequible al pueblo y capaz de despertar esfuerzos en todas las clases sociales. Tal lo fué nuestro gran ideal americano de los días de la conquista: El navegante, el soldado, el mercader, el jurista, el misionero, el trabajador manual, todos, en una palabra, tenían su puesto en la gran obra de la colonización de un continente.

Pero España no es un pueblo nuevo. La historia nacional no empieza en nosotros y siendo como es maestra de la vida, a sus dictados nos debemos atener si queremos ver prosperar a nuestra querida Patria. El ideal español debe ser, pues, tradicional.

Los grandes maestros del pensamiento genuinamente español, especialmente el maestro de maestros don Marcelino Menéndez y Pelayo, nos han descubierto los ideales sublimes que impulsaron a nuestros antepasados e hicieron que España realizase aquel esfuerzo continuado de siglos en defensa de la civilización cristiana. A los españoles de nuestros días nos toca dar forma actual a aquellos perennes ideales de nuestro pueblo. El Caudillo nos señalará sus grandes directrices. Todos debemos colaborar, cada uno en su esfera, para hacerlas realidad viva.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

El reloj despertador "JAZ" es de precio; pero no hay otro semejante. Es el reloj de hora exacta y de llamada de timbre sin variar ni un minuto. De duración quince años. Se da garantía. Tiene doscientos despertadores "JAZ" para elegir uno en la JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24. Vea usted en el escaparate de la Sucursal surtidos de relojes "JAZ". Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1.50 a 0.90. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24.

Cadenas para medallas de plata, gran surtido y buena ocasión, a 3,50 pesetas. Alianzas plata de ley, a 3,75 pesetas. Alianzas oro, 28 pesetas. Insignias Tercio, Cruz Roja, Médicos, Practicantes, etc. Cubiertos, cucharas café, tenedores merienda y cuchillos. Cadenas y medallas oro de ley, son de precio, pero son macizas de oro 18 kilates, contrastadas. Alianzas chapadas oro buen reforzado desde 6,50 pesetas. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24.

COMPRO Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, etcétera; así como cubiertos plata para deshacer. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24. Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas. Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90. Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange o Tercio, desde 18 pesetas. Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños. Objetos propios para regalos, gran surtido.